



AVISO DE SINCERAMIENTO

FECHA: 11 de Febrero 2019

RUBRO TEMÁTICO: Comités de Contrataciones

PERÍODO DE INFORMACIÓN: Enero 2019

RAZONES: Por el presente hago de conocimiento público que la Unidad de Procedimientos de Selección de la Oficina de Logística en el periodo de Enero 2019, no reporto información respecto a los Comités de Contrataciones, al no contar con algún tipo de procedimiento de selección convocado a través del Sistema de Contrataciones del Estado - SE@CE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. Violeta A. Flores Arriola
Jefe (e) de la Oficina de Logística
Fecha, Firma y Sello
Responsable de la Unidad Orgánica

Sobre el Aviso de Sinceramiento

(Extraído de los Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública” - Directiva N° 001-2017-PCM/SGP - R.M N° 035-2017-PCM)

Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento

En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.